



FIRMADO POR

El Alcaldesa del Ayuntamiento de Azlor  
Montserrat Galindo Altemir  
07/11/2024



Ayuntamiento  
de Azlor

NIF: P2205200E

Secretaría

Expediente 1391339Q

## BANDO

D<sup>a</sup>. MONTSERRAT GALINDO ALTEMIR, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTNO DE AZLOR (HUESCA)

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.e) de la Ley  
Reguladora de las Bases de Régimen Local;

### HAGO SABER:

QUE, SE HAN REALIZADO TRABAJOS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO  
EN LOS CAMINOS MUNICIPALES, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL  
ADECUADO USO DE LOS MISMOS POR LOS VECINOS CONSIDERANDO LOS  
DAÑOS QUE HABÍAN SUFRIDO POR LAS LLUVIAS.

QUE, ESTAS ACTUACIONES SUPONEN UN COSTE ECONÓMICO IMPORTANTE,  
FINANCIADO CON AYUNDA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA Y  
CON FONDOS PROPIOS MUNICIPALES.

QUE, NO SE HA AUTORIZADO A NINGÚN VECINO QUE SE  
ALTERE EL ESTADO EN EL QUE HABÍAN SIDO FINALIZADOS.  
**SE CONCEDE EL PLAZO DE UNA SEMANA PARA QUE SI  
SE HA MANIPULADO EL ESTADO DE ALGÚN CAMINO  
SE REPONGA A SU ESTADO ANTERIOR.** EN OTRO CASO,  
SE DARÁ PARTE A LAS AUTORIZADADES COMPETENTES  
PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE PROCEDA.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Azlor, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA.



Ayuntamiento de Azlor

Código Seguro de Verificación: 3PAA AADN 9EX9 TP9A LU2K

**Bando Alcaldía referente a caminos año 2024. - SEFYCU 5396380**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azlor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1